

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 1 de 9

PARA: CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
Subdirección de Asuntos Legales

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Evaluación de Gestión Institucional Primer Trimestre 2021

Respetado Dr. Quintana:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2021, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), Decreto Distrital 807 de 2019 (artículo 39), entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión institucional del proceso que lidera para el primer trimestre de 2021 y primer cuatrimestre de 2021 para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación del avance del primer trimestre de la vigencia 2021 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2021 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerencia das por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100021453 del 14 de abril de 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

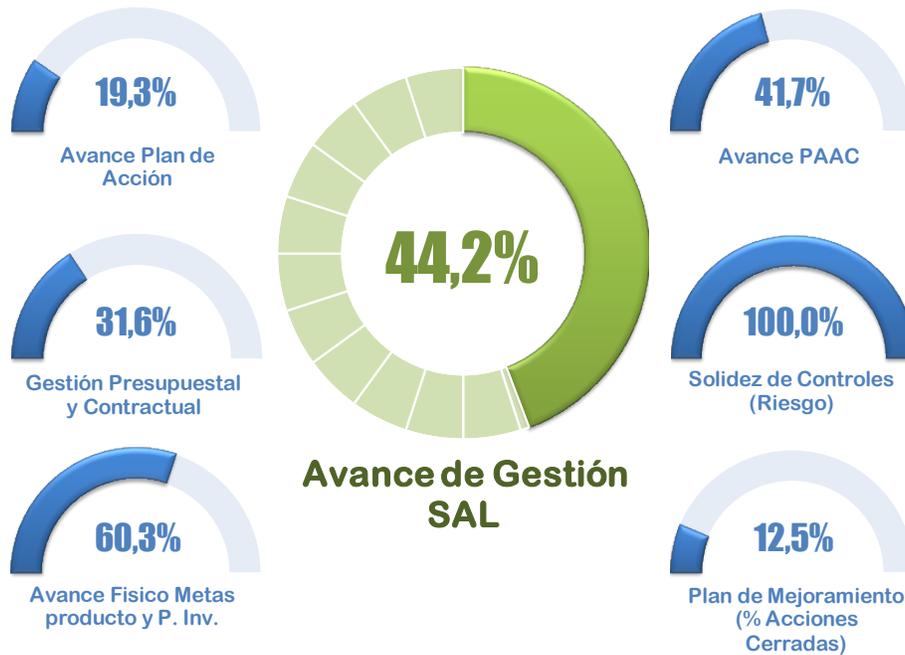
No.: **20211100026543**

Página 2 de 9

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con el equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 44,2%.



La anterior calificación se detalla en documento anexo, sin embargo, resaltamos los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 3 de 9

1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2021:

El Plan de acción de la SAL para la vigencia 2021 se compone de 2 iniciativas congregadas en 4 tareas claves (tareas) a las cuales se les realizó la evaluación y verificación del avance de cumplimiento al 30 de marzo de 2021, presentando los siguientes resultados, pero el detalle está descrito en instrumento anexo:

ACTIVIDAD PRINCIPAL	TAREAS	AVANCE PROGRAMADO EN PAI		AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA		OBSERVACIONES
Publicación de los procesos de contratación en el sistema de compra pública	Generar Mensualmente documentos donde se evidencien los contratos suscritos por la Unidad.	35%		35%		Dentro de las evidencias remitidas por la Sal se observa el cargue mensual en la página web de la relación de los contratos suscritos en el trimestre evaluado.
Seguimiento a las políticas de MIPG de la Subdirección de Asuntos Legales.	Registrar en la página web de la Unidad en el enlace " http://www.uaesp.gov.co/content/proyecto-actos-administrativos " explicación sobre el trámite con relación a los proyectos de actos administrativos.	100%	46,7%	100%	43,3%	Se evidencia la actualización del portal web referente a la explicación sobre el trámite con relación a los proyectos de actos administrativos.
	Ajustar los procedimientos asociados a la defensa judicial y extrajudicial, incorporando roles relacionados a la gestión documental.	20%		20%		Se evidencia la actualización del portal web referente a la explicación sobre el trámite con relación a los proyectos de actos administrativos.
	Divulgar al interior de la UAESP, dos piezas comunicativas en materia de formulación e implementación del daño antijurídico.	20%		10%		Este hace referencia a la divulgación de dos piezas comunicativas en materia de la implementación del daño antijurídico, según el PAI se planeó realizar el 20% de la actividad en el primer trimestre del 2021, sin embargo, en la autoevaluación el proceso indica que la actividad se encuentra en ejecución, y dentro de las evidencias allegadas remiten dos diapositivas en borrador, las

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 4 de 9

ACTIVIDAD PRINCIPAL	TAREAS	AVANCE PROGRAMADO EN PAI		AVANCE EVIDENCIADO EN AUDITORIA		OBSERVACIONES
						cuales se encuentran en proceso de revisión.

Fuente: Instrumento PAI-Evaluación OCI

Al respecto, se presentan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Adelantar las acciones necesarias para la divulgación de las piezas comunicativas referentes al daño antijurídico, conforme se planeó en el Hito 4
- ✓ Considerar la posibilidad de incluir dentro del plan de acción una tarea que permita medir el cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones
- ✓ Seguir con la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre los procesos y actividades.

2. Evaluación de la Gestión Presupuestal y Contractual:

El resultado que obtuvo la SAL como gestión a la Gestión Presupuestal, gestión reservas, y pasivos exigibles para el primer trimestre del 2021, fue del 31,6%; a continuación, se resaltan los principales resultados, lo cuales pueden detallar en instrumento anexo:

2.1 Gestión Plan Anual de Adquisiciones: Realizada la comparación entre los contratos programados según el Plan Anual de Adquisiciones V7 corte al 30 de marzo del 2021 para el proceso de la Subdirección de asuntos legales y la base de contratos suscritos, se evidenció una diferencia de 21 procesos contractuales sin realizar, lo que indica que existe una debilidad frente a la planeación de las compras de bienes y servicios del proceso, toda vez que el avance de cumplimiento del PAA fue del 60,3%

2.2. Reservas Presupuestales: Según matriz financiera y presupuestal se evidencian 74 compromisos con reserva presupuestal por valor de \$ 1.667 millones, de los cuales se realizaron giros por \$ 578 millones, quedando un saldo por gestionar de reservas con corte al primer trimestre del 2021 por valor de \$1.089 millones.

2.3. Pasivos Exigibles: Se evidencia según matriz financiera y presupuestal 8 contratos de pasivos exigibles con un saldo fenecido por valor de \$ 738 millones, se observa un pago realizado por valor

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 5 de 9

de \$15 millones quedando un saldo neto de \$723 millones al 30 de marzo del 2021.

Dentro del valor fenecido se observa el saldo de 2 contratos por valor de \$ 535 millones con competencia y 6 contratos por valor de \$ 202.830.632 sin competencia.

Observación 1: Se evidencian debilidades en la planeación contractual del proceso, respecto a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones primer trimestre 2021, observando que para el inicio de la vigencia se estimó la contratación de 53 procesos y solo se realizaron 32, lo que representa un avance de cumplimiento del 60% de lo planeado.

Recomendaciones:

- ✓ Generar informes de seguimiento al cumplimiento del PAA del proceso, que permitan establecer alertas y tomar correctivos al respecto.
- ✓ Efectuar un adecuado seguimiento a las Reservas Presupuestales constituidas en el 2020, asegurando su total ejecución en 2021 de manera tal que no trasciendan a Pasivos Exigibles
- ✓ Implementar una estrategia para fortalecer la depuración de los pasivos exigibles y documentar las acciones realizadas.

3. Evaluación de Metas Proyectos de Inversión

La SAL participa en la meta proyecto “Establecer e implementar un patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la Unidad”, para meta producto “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVT y UAESP”, correspondiente al proyecto de inversión 7628” Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá. Para esta meta proyecto la SAL informó lo siguiente:

AVANCE FISICO: La SAL informa que esta meta corresponde al avance financiero de los recursos asignados, que constituye a la vez el avance físico mediante la ejecución de contratos de personal para apoyar a la entidad en temas jurídicos para aumentar el fortalecimiento organizacional, el avance de esta meta con corte a marzo de 2021 es de 60,35%.

AVANCE PRESUPUESTAL: Para el cumplimiento de la meta se asignaron recursos por valor de \$ 2.300.000.000 ha ejecutado \$ 1.387.376.875 que corresponden a un 60,3%, del total de las apropiaciones asignadas, con corte a marzo 31 del 2021.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 6 de 9

AVANCE CONTRACTUAL: De las apropiaciones asignadas al proceso, se observan por concepto del gasto "Contratación de personal para el apoyo a la gestión" la celebración de 30 contratos de personal.

Recomendación:

- ✓ Teniendo en cuenta que, el análisis de la ejecución de las metas Plan de Desarrollo Distrital, así como las metas proyecto de inversión, se planifican en términos presupuestales y físicos, se recomienda evaluar la pertinencia de analizar y estructurar seguimiento periódicos que permitan encontrar la relación directa entre las actividades programadas y ejecutadas (análisis físico) Vs. los recursos financieros (análisis presupuestal), con el fin de contribuir a la identificación oportuna de potenciales desviaciones y la implementación de las correspondientes acciones.

4. Evaluación de acciones en el PAAC

La Subdirección de Asuntos Legales tiene responsabilidad en cuatro actividades del PAAC vigencia 2021, a las cuales se le realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento con corte 30 de abril del 2021.

El resultado que obtuvo la SAL a la Evaluación de la Gestión al PAAC para el primer cuatrimestre, fue del 42%; los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar el avance, como se detalla a continuación:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	AVANCE
Gestión del Riesgo de Corrupción	Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2021	100%
Mecanismo para la transparencia y acceso a la información	publicación de información de la contratación	25%
	Actualización micrositio transparencia	25%
Iniciativas Adicionales	formular e implementar la estrategia de conflictos de interés UAESP	0%

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 7 de 9

En relación con el componente iniciativas adicionales, en la actividad “formular e implementar la estrategia de conflictos de interés UAESP”, no se evidenció avance en el periodo evaluado, toda vez que, de acuerdo con el informe de autoevaluación del proceso, la actividad está a cargo con la oficina de Talento Humano y Comunicaciones y se está a la espera de las indicaciones según mesa técnica con la OAP.

Recomendaciones:

- ✓ Continuar con la gestión realizada para dar cumplimiento a las actividades del PAAC en los términos y tiempos establecidos.
- ✓ Realizar las mesas de trabajo con el área de talento humano y comunicaciones según lo planeado, para implementar la estrategia de conflicto de interés.

5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

El resultado de la Evaluación a la Gestión de los controles a los riesgos durante el primer cuatrimestre del 2021 fue del 100% en cuanto a la solidez de controles, cuyas observaciones específicas se detallan en instrumento anexo:

Riesgos de Corrupción: La matriz de riesgos de corrupción de la SAL en la vigencia 2021 tiene dos riesgos y cinco controles definidos, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación a 30 de abril de 2021.

Riesgos de Gestión: La matriz de riesgos de gestión o de proceso de la SAL en la vigencia 2021 tiene dos riesgos con siete controles definidos, a los cuales se le realizó el seguimiento y evaluación al 30 de abril de 2021.

En términos generales se recomienda:

- ✓ Continuar con las gestiones de monitoreo permanente de los controles y evitar el riesgo de materialización.
- ✓ Los riesgos de gestión y corrupción se encuentran publicados en la página web de la entidad para consulta en el sistema integrado de gestión, sin embargo, se recomienda actualizar la publicación con el monitoreo efectuado por el proceso y la evaluación realizada por la OCI.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 8 de 9

6. Seguimiento a Planes de Mejoramiento Interno y Externo:

El resultado de la Evaluación a la Gestión de los Planes de Mejoramiento fue del 12,54%.

Plan de Mejoramiento Interno: Se observa según seguimiento que la SAL tiene 4 hallazgos con 4 acciones correctivas y correcciones formuladas de las cuales 1 finalizó según cronograma y procede al cierre. Así mismo cuenta con 3 acciones en ejecución que vencen el 21 de diciembre del 2021.

Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones.

Plan de Mejoramiento Externo (Contraloría de Bogotá): Se observa según seguimiento al PME-CB que la SAL tiene 19 acciones correctivas y correcciones formuladas al 30 de abril del 2021, las cuales se encuentran en ejecución dentro de las fechas establecidas sin presentar vencimiento.

Se recomienda adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en proceso y evitar el incumplimiento de estas.

Conclusiones y recomendaciones

- ✓ La calificación general de los aspectos revisados en la evaluación del avance de la Gestión para el primer cuatrimestre del proceso fue de 44,2% lo que indica una buena gestión en las actividades propuestas por el proceso, donde se destaca el cumplimiento del PAI, PAAC y solidez de controles.
- ✓ Teniendo en cuenta que, el análisis de la ejecución de las metas Plan de Desarrollo Distrital, así como las metas proyecto de inversión, se planifican en términos presupuestales y físicos, se recomienda evaluar la pertinencia de analizar y estructurar seguimientos periódicos que permitan encontrar la relación directa entre las actividades programadas y ejecutadas (análisis físico) Vs. los recursos financieros (análisis presupuestal), con el fin de contribuir a la identificación oportuna de potenciales desviaciones y la implementación de las correspondientes acciones.
- ✓ Fortalecer la planeación y el control del plan de adquisiciones por parte del proceso, que contribuya al cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada uno de los meses programados

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100026543**

Página 9 de 9

- ✓ En lo que tiene que ver con la gestión presupuestal, reservas y pasivos exigibles, se recomienda, implementar un proceso de depuración continua con las áreas de financiera y los procesos misionales, con el fin de determinar los saldos existentes y gestión.
- ✓ Frente a los planes de mejoramiento se recomienda, adelantar las gestiones pertinentes y eficaces para dar cumplimiento a las acciones que continúan en ejecución y evitar el vencimiento o incumplimiento de estas.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe Oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Informado: Dirección General

Elaboró: Luz Stella Cañón, PU 222-15 de la OCI

Anexo: Un (1) archivo digital, que contiene instrumento aplicado, con el detalle de la evaluación.